



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria septiembre 2018 - agosto 2019

para estudiantes de Derecho que deseen realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, en la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

CONVOCATORIA para estudiantes de Derecho que deseen realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, en la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, es un espacio de formación creativa en la práctica de profesores y futuros profesionales que desde la enseñanza pública ponen al servicio de personas sin acceso a la justicia, estrategias interdisciplinarias para promover efectos transformadores para la construcción de una sociedad más justa.

La Clínica es un espacio en el que de manera supervisada, estudiantes de las carreras de derecho, psicología, trabajo social, pedagogía, sociología, comunicación y antropología, trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas *reales* a quienes les están siendo vulnerados sus derechos humanos.

La estancia en la Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos por el mercado laboral.

A través de un aprendizaje experiencial conocen sobre los derechos de las personas con discapacidad, violencia de género en la familia, política migratoria y acceso a la información pública, proceso penal y la prueba científica, entre otros temas.

Los estudiantes de Derecho que cubran con los requisitos, por su estancia en la Clínica, podrán realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional. La estancia tiene valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar a los estudiantes de Derecho interesados en realizar dicha práctica jurídica en la Clínica, durante el periodo “septiembre 2018 – agosto 2019”, se emiten las siguientes bases:



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección los estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM y ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).

SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las **23:59 horas del 5 de septiembre de 2018**.

SEGUNDA.- Disponibilidad.

Los participantes deberán tener disponibilidad para:

- a. Trabajar de manera presencial en las oficinas de la Clínica, por un periodo de un año, de lunes a viernes. El horario a cubrir será el siguiente:
 - i. Los lunes, miércoles, jueves y viernes: cuatro horas a elegir entre las 14:00 y las 19:00 horas.
 - ii. Los martes el horario será de las 15:30 a las 18:30 horas.
- b. Participar en el taller que se lleva a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas, en Ciudad Universitaria.

TERCERA.- Proceso de selección.

1) Formulario y documentos.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario adjunto a la convocatoria publicada en la página del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, al que deberán adjuntar los siguientes documentos:

- a. Historial académico.
- b. Una carta de una cuartilla en la que explique los motivos por los que tiene interés en realizar una estancia en la clínica, lo que considera que puede aportar y lo que espera aprender. Además, deberá indicar: su nombre completo, dirección de correo electrónico, teléfonos de contacto y horario en el que le gustaría hacer su estancia en la Clínica.

2) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una **entrevista** con el personal de la Clínica en una fecha y horario que establezca la Clínica.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



En dicha entrevista, los participantes preseleccionados deberán defender su opinión jurídica, con base en el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho nacional, sobre uno de los siguientes temas:

- a) ¿Las personas con discapacidad intelectual o psicosocial gozan de capacidad jurídica?; o
- b) ¿Qué derechos se ven transgredidos, cuando el Instituto Nacional de Migración detiene a migrantes en tránsito por el territorio nacional?

3) Resultados

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el **7 de septiembre de 2018**.

CUARTA.- Período de actividades.

La estancia en la Clínica tendrá duración de un año, la cual iniciará en la fecha acordada entre el participante seleccionado y la Coordinación de la Clínica, pero a más tardar iniciará el 10 de septiembre de 2018, por lo que la estancia finalizará máximo el 9 de septiembre de 2019. Los días inhábiles serán establecidos por la Coordinación de La Clínica.

QUINTA.- Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria, establecerá y publicará los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de la Clínica.

Ciudad de México; 1 de agosto de 2018.

Datos de contacto:

Teléfonos: 5658 0005 y 5658 0015, ext. 5 o 5989 6577

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, del. Coyoacán
(a 20 minutos de Ciudad Universitaria)

Email: clinicapudh@gmail.com

Facebook @clinicapudhoficial

Twitter @ClinicaPUDH